

# Comunicado 45

11/08/2022



## ES URGENTE IMPLANTAR UN NUEVO SISTEMA DE COMPENSACIÓN EN ADIF PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS QUE HAN QUEDADO OBSOLETOS E INSUFICIENTES CON LA ESCALADA DE INFLACIÓN

*La desmesurada subida de los precios de los carburantes y demás productos de primera necesidad, afecta muy negativamente sobre los valores de las compensaciones por poner a disposición medios propios, sobre las dietas, pernoctaciones, etc.*

En lo que va de año estamos asistiendo a un incremento desorbitado en los precios de todos los productos, especialmente en los más necesarios como son los alimentos y los carburantes. Esto repercute de forma directa en todas las personas trabajadoras, pero muy especialmente a quienes tienen que poner su vehículo propio, como medio de trabajo a disposición de la empresa, para desplazarse dentro de la jornada laboral, como es el caso del personal de Circulación adscrito a los SIC. La subida de los precios de los combustibles para la automoción, en constante fluctuación, se ha incrementado entorno a un 45% en los últimos meses. Sin embargo, el precio al que se retribuyen los desplazamientos y la disposición de nuestro vehículo propio se sigue retribuyendo con los mismos valores de antes de esta escalada de la inflación.

Es urgente negociar una nueva fórmula que permita adecuar esta compensación a la realidad actual, y conseguir adecuar el valor mensual de la compensación por poner el medio propio a disposición de la empresa, así como el valor de las dietas, pernoctaciones y su regulación, que también han quedado desfasadas con el alarmante incremento de los precios.

Lamentablemente, de nuevo nos encontramos con el muro de un convenio para siete años (5+2), que tiene secuestradas las reivindicaciones más que justas de las personas que soportan esta cambiante situación. Mientras, la empresa sigue avanzando en la implantación de los nuevos modelos productivos por la vía de los hechos consumados, como es el SIC+, la reunificación de Bases, las nuevas figuras para concertar trabajos, etc. La empresa ha planteado un calendario de negociación de estos nuevos modelos de las distintas áreas productivas a partir de septiembre, pero sin prisa, como matizó en las primeras reuniones.

CCOO, UGT, SCF y CGT, firmaron un cheque en blanco y paz social con la empresa durante siete años, mientras la evolución de las condiciones de existencia en la sociedad castiga a las personas trabajadoras, sin que exista un marco de negociación donde dar solución a los problemas y mientras estos sindicatos miran para otro lado y firman nuevos acuerdos de desarrollo del nefasto Convenio como han hecho con la norma de movilidad.

Por ello, instamos al resto de sindicatos del CGE para que traslademos a la empresa la urgencia de sentarnos a negociar un nuevo sistema de compensación de todos aquellos conceptos que han quedado obsoletos con la escalada inflacionista que estamos sufriendo, y que este sistema sea de aplicación con carácter retroactivo desde primeros de año que se empezó a disparar el IPC.

Es necesario un cambio en la correlación de fuerzas del Comité General, que permita poner a las personas trabajadoras por delante de los espurios intereses sindicales y personales de unos sindicatos que han olvidado a quienes deben representar.

**DESDE LA NEGOCIACIÓN, LA MOVILIZACIÓN O LOS TRIBUNALES.  
SIEMPRE DEFENDIENDO TUS DERECHOS.  
SF-INTERSINDICAL**

# #SFcreciendoContigo



@Sindicatoferrovionario



@SFIntersindical



Sindicato Ferrovionario

[www.sindicatoferrovionario.com](http://www.sindicatoferrovionario.com)

@SFIntersindical

[www.intersindical.es](http://www.intersindical.es)

Av. Ciudad de Barcelona, 8, posterior, local SF. 28007 Madrid.  
Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875  
sf-intersindical@sindicatoferrovionario.com